

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

Higiene de la Cuaresma

Empezó la Cuaresma, tiempo de ayunos y privaciones, y, puesto que la templanza y la sobriedad son los medios mejores de sostener la salud, no hay duda que esta institución religiosa llena un fin eminentemente higiénico.

La Iglesia, con una sabiduría admirable, cuidando de nuestra conservación, ha unido el precepto religioso á las exigencias de la higiene.

Pero esta benéfica y sabia institución solo ejerce su saludable influencia en las personas robustas, plétóricas y que gozan de buena salud; pues ni las leyes divinas ni las humanas quieren ni pueden exigir nunca que el individuo enfermizo, anémico ó débil se someta á los preceptos cuaresmales, suicidándose con ellos.

Y, sin embargo, hay personas que, fanáticas é impulsadas por un extraviado fervor religioso, creen agrandar mejor á los ojos de Dios flagelando sus carnes atrofiadas y debilitando su gastado organismo con ayunos y vigilijs; como existen otras que, para tranquilidad de sus conciencias y servir los intereses religiosos, se abstienen de carnes, pero hacen aparecer en su mesa los vinos más deliciosos, los pescados más sabrosos, los más suculentos platos de legumbres, todos los mariscos conocidos y los dulces y chucherías más exquisitos.

No es esto la Cuaresma.

Ni la Iglesia ni la higiene se acomodan á que el individuo enfermo, raquítico y depauperado pague su tributo al precepto cuaresmal, y no solo le absuelven, sino que le ordenan por el contrario, que no ayune, que no se abstenga de carnes, si es necesario, porque antes que nada está el misericordioso precepto del Creador: *Crescite et multiplicamini*.

Por el contrario; al individuo robusto y saludable no pueden tolerarle la religión ni la higiene que, hipócritamente, practique solo una fórmula convencional de ayuno y de vigilia; sino que una y otra exigen que el único alimento lícito del plétórico, en época de transición de la Naturaleza en que el organismo adquiere un inusitado vigor, sea sencillamente los feculentos y los pescados, con absoluta prohibición de los demás.

Por otra parte; si bien es cierto que hay algo de absoluto en los preceptos cuaresmales, téngase en cuenta que esta institución se estableció cuando la raza humana era vigorosa, lozana y atlética, y que entonces no pudo adivinarse que las generaciones siguientes habian de degenerar en robustez y energía física, á medida que transcurriesen los siglos y sus necesidades se fueran aumentando.

En suma: conspirando de acuerdo y sabiamente la Iglesia con la ciencia y la higiene, establecen que así como muchos individuos deben guardar rigurosamente la Cuaresma, hay otros que incurren en gravísima falta tratando de imitar á los primeros, puesto que pueden acarrear enfermedades graves, dado su estado de debilidad general, y hasta la muerte misma.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 24 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Esto se va, era la frase que andaba ayer de boca en boca entre las personas que se preocupan de los cambios políticos. Y sin embargo, la situación está en pié y en cama el Sr. Sagasta.

No puede negarse que el catarro del Presidente del Consejo ha sido por todo extremo inoportuno. Además de las molestias consiguientes que siente D. Práxedes, debidas á su estado catarral, hay que añadir los quebraderos de cabeza que le proporcionan sus amigos.

No es, pues, de extrañar que se le presente recargo todas las noches.

Por esto, sin duda, ha dado orden para que no se reciba en su domicilio más que á muy limitado número de personas.

Las consecuencias de esta orden las sufrió ayer el Sr. Maura. El apreciable Vicepresidente del Congreso fué á casa del Sr. Sagasta para enterarse de su salud y para hacerse presente, es decir, por atún y ver al duque.

Pero el duque ó D. Práxedes, que para el caso son una misma persona, se negó cortesmente á recibir al presunto candidato á la cartera de Hacienda.

El Sr. Maura se retiró, como era natural, con la risa en los labios y el despecho en el corazón.

¡Adios, apetecida cartera; adios, dorada poltrona.... adios, y acaso para siempre!

Porque según todas las señales que aparecen en el horizonte de nuestra política, la crisis que el Gobierno actual está á punto de resolver de un momento á otro, será la última que realice el partido fusionista.

El candidato que ahora no logre entrar en el Ministerio, ya puede esperar sentado la venida de mejores tiempos.

Y el Sr. Maura es de los que deben sentarse para esperar con más comodidad.

La salida del Sr. Moret del Ministerio, considerada ya como cosa segura y definitiva, quitó interés á la sesión de ayer, por aquello de que á enemigo á quien se expulsa, puente de plata.

Acaso por esta misma razón, el discurso del Sr. Lastres en defensa de la proposición, pidiendo al Congreso que declarara que en la negociación del súbdito Mora se había prescindido del fallo arbitral de Washington, no se destacasen los tonos enérgicos que se notaron en los discursos del diputado conservador.

No quiere esto decir que la oración parlamentaria del Sr. Lastres careciese de lógica abrumadora y de argumentos sólidos perfectamente presentados.

En su largo y minucioso discurso, quedó puesta de relieve lo equivocado de la interpretación dada por el ministro de Estado Español á lo establecido por el fallo arbitral y los muchos errores cometidos por el Sr. Moret en todo el transcurso de esta larga negociación.

El Sr. Moret, convencido sin duda por los argumentos del Sr. Lastres, rechazó, si, la proposición por considerarla como un voto de censura; pero modificó considerablemente las afirmaciones hechas por él en anteriores debates.

La cuestión quedó pendiente y hoy se continuará á primera hora.

Continúa dando juego el asunto Mora-Moret.

El Sr. Lastres ha pronunciado esta tarde un nuevo discurso, impugnando la negociación entablada por el Ministro de Estado con el Gobierno de los Estados-Unidos.

Tan apurada está ya la cuestión, que los argumentos de esta tarde han resultado repelición de los empleados por el Sr. Lastres en sus discursos de los días anteriores.

Terminado que hubo el diputado conservador, habló para alusiones el Sr. Pedregal.

En su nombre y en el de los diputados de la minoría, declaró que no habian firmado la proposición del Sr. Lastres por consignarse en ella de un modo tácito que la decisión de este asunto pertenecía al Gobierno y á las Cámaras, siendo así que solo los Tribunales de justicia tienen competencia para resolverlo.

Con este motivo el Sr. Pedregal censuró enérgicamente al Sr. Moret y al Gobierno que preside el Sr. Sagasta por haber invadido las atribuciones del poder judicial.

Contestó el Sr. Lastres y usó también de la palabra para alusiones el Sr. Pando, explicando la conducta en la cuestión que se debate del partido de la unión constitucional de Cuba.

Una nueva desafinación fusionista.

El Sr. Muro ha denunciado esta tarde á primera hora el hecho de haber firmado con fecha 6 de este mes, un juez de instrucción que cesó el día 4, un documento público de suma importancia.

Esta nueva irregularidad judicial viene á aumentar el largo catálogo de *informalidades* que registra el partido gobernante.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Contra Manuel Rodríguez y su hijo, vecinos de Espino, se ha visto esta mañana el proceso que se les ha seguido por supuesto robo de tres caballerías menores á Antonio Fernandez.

Teniendo en cuenta el resultado del juicio, el Sr. Teniente Fiscal pidió la absolución de los procesados, petición á la que se adhirió el defensor Sr. Madrazo.

Vista señalada para el lunes.—Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Cipriano Gonzalez, por amenazas.

Abogado, Sr. Manzano.—Procurador, Sr. del Estal.

REPUBLICANO LEGAL

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos concediendo tres indultos.

Guerra.—Decreto autorizando al director general de Administración militar para prorrogar el arriendo de los locales que ocupan las oficinas de la comandancia de ingenieros en San Sebastián.

Hacienda.—Orden confirmatoria de un fallo de la junta arbitral de Valencia que aprobó el aforo y recargo impuesto á 90 kilogramos de ataudes de zinc.

Gobernación.—Circular concediendo un plazo de cuarenta días para que las asociaciones ya creadas puedan inscribirse en el registro de Gobierno de la provincia, con arreglo á la ley.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por oposición la plaza de ayudante de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela de Bellas Artes de Málaga.

—Otra declarando otorgada definitivamente á don Manuel Gonzalez y Garcia Zamo la concesion del ferro-carril, que partiendo de Ávila termine en Salamanca, pasando por Peñaranda de Bracamonte.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha reproducido en la *Gaceta* la circular de 19 de Febrero de 1876 sobre vacunaciones, revacunaciones y casos de viruelas que se registren en cada provincia, á fin de averiguar las causas que produce en los pueblos la enfermedad variolosa, ya revista ó no carácter epidémico, y para que esos mismos antecedentes puedan servir de norma para que tanto los gobernadores como el Gobierno, procuren, por cuantos medios estén á su alcance, prevenir y combatir los males que causa en España la indicada enfermedad.

El Teniente del arma de infantería, D. Leopoldo Venegas Jácome del depósito de Ciudad-Rodrigo, número 104, ha sido destinado al regimiento de Álava, número 60.

Como habrán visto nuestros lectores en la *Sección oficial* de este número, por real orden del ministerio de Fomento se ha otorgado definitivamente á D. Manuel Gonzalez y Garcia Zamo, la concesión del ferro-carril, que partiendo de Avila termine en Salamanca, pasando por Peñaranda de Bracamonte.

El Sr. Moyano presentará la exposición de la Liga Agraria en el Senado tan pronto como al efecto le sea entregada.

Ha sido trasladado á la reserva de Gijón, número 116, el teniente del arma de infantería de la reserva de Ciudad-Rodrigo, D. Melitón Cobián Fuentes.

El proyecto de administraciones subalternas será combatido también por los Sres. Garcia (don Diego), Cuesta y Santiago, Oliva y Martin y Concha Castañeda, que presentarán diferentes enmiendas.

Recomendadas por la prensa médica y acreditadas con gran número de curaciones, las *Grajeas Saez* pueden considerarse el más eficaz remedio para la curación pronta y radical de los flujos tanto recientes como crónicos de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que esté el enfermo.

Por R. O. fecha 20, se declara que los mozos declarados soldados en cabeza de lista tienen derecho á redimir el servicio de Ultramar en la forma y condiciones que aquellos á quienes correspondió por suerte; fijando el plazo de dos meses para que puedan redimirse, y advirtiendo á las comisiones provinciales la conveniencia de que al formar los ayuntamientos los alistamientos, tengan presentes el resultado de los padrones de habitantes y corrijan cualquier defecto ú omisión en las listas de los mozos comprendidos en el reemplazo.

Teresa Valignat es el título de la obra de Carlos Merouvel con que ha aumentado su interesante colección de la *Biblioteca Selecta de Novelas*, que publica la Agencia Literaria Internacional. El autor del *Divorcio de la Condesa* y de *La viuda de los cien millones* ha conquistado en breve tiempo el favor de los lectores españoles, que saben apreciar las cualidades de escritor á la vez dramático y de delicado estilo, que distinguen al célebre novelista francés. *Teresa Valignat* es una historia tan interesante como conmovedora; un drama que se desarrolla en la vida íntima de una familia que pertenece á la magistratura; la lucha entre el deber y el amor de una madre á quien la desgracia separa de su hija y el sacrificio de esta. No es posible dejar el libro cuyas escenas de una sencillez y de una emoción admirables interesan y dominan desde las primeras páginas.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Alejandro, obispo.

Cultos de mañana.—Catedral. A las nueve y media misa conventual y sermón á cargo del Sr. Canónigo Magistral.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media Santo Viacrucis.

Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde, estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco y media estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las tres y media completas, santo rosario, plática doctrinal y sermón, á cargo del R. P. Fr. Santiago Garrido, terminando con el *Miserere* cantado. Los fieles pueden lucrar tres indulgencias plenarias: una habiendo rezado el rosario tres días en la semana, otra si han hecho el cuarto de hora de meditación, y otra por el domingo 5.º de Santo Tomás.

Clerecía.—Al parar el cimbalo por la noche, rosario, plática, que predicará el Ilmo. Sr. Obispo y cánticos de penitencia.

Santos de pasado mañana.—San Baldomero, confesor, y San Leandro, Arzobispo de Sevilla.

Cultos de pasado mañana.—Capilla de San Francisco. Al oscurecer los ejercicios de penitencia.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 25 de Febrero á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	685'06
Máxima al sol en grados.	15, 0
Id. á la sombra id.	11, 0
Mínima á la sombra.	-4, 0
Termómetro seco id.	-1, 1
Idem húmedo id.	-1, 5
Granizo y nieve en la tarde de ayer.	
Fuerte viento N.—N. O.—3—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'41; pónese, 5'46.—Luna: sale, 4'45 de la tarde; pónese, 6'9 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 6'39; pónese 5'48.—Luna: sale 5'57 de la tarde; pónese, 6'48 de la mañana.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha condenado el periódico masonico *La Acacia*, que ha empezado á ver la luz pública en esta ciudad.

He aquí el texto del decreto que se ha leído en todas las parroquias de su jurisdicción:

«Nos el Dr. D. Fr. Tomás Cámara y Castro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Salamanca, etc.—A nuestro venerable Clero y amados fieles, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Con profundo sentimiento hemos visto la aparición en esta católica ciudad de una revista masonica titulada *La Acacia*. Sin rodeo ni disimulo alguno excita á la unión de los masones, y en consonancia con la incredulidad de semejante secta, estampa varios artículos y sueltos opuestos á la doctrina de nuestra santa fé.

Qué cosa sea masonismo lo ha descubierto la historia, lo han manifestado bastante sus mismos sucesos, y con sorprendente prevision los declararon los Papas. Masonismo es palabra que extremee, palabra que trae á la imaginación la oscuridad de los antros, á la memoria mil trágicos sucesos; á las mentes las poderosas razones por que la iglesia ha anatematizado sus juramentos secretos, sus obediencias serviles, sus planes tenebrosos.

Afronta de Salamanca fuera proteger á tan abominable secta. Mas no cederá en mengua de tan católico pueblo ciertamente el que se publique por algun desalmo anónimo una hoja irreligiosa, un folleto inverecundo. Quizás por la pujanza de nuestra misma fé, quiera alguna pluma oscura alardear aquí la incredulidad y el libertinaje.

De todas suertes, amados diocesanos, vosotros cumplís vuestro deber sagrado en este punto. Os llamo la atención sobre los anatemas fulminados por la Iglesia contra el masonismo, el protestantismo, el librepensamiento y la irreligiosidad, fases todas de un mismo error.

Y á fin de que vivais más firmes en vuestras sanas creencias; Nos en virtud de nuestro sacratísimo cargo, y de las facultades concedidas por León XII y Pio IX, de feliz memoria, condenamos de nuevo dichos errores y las publicaciones que los sostengan. Y señaladamente condenamos la revista titulada *La Acacia*, prohibiéndolos, bajo pena de excomunión *ipso facto incurrenda*, leer ó retener dicha revista, escribir en ella ó imprimirla, ó de cualquiera manera difundirla y apoyarla. Los ejemplares que vengan á manos de nuestros diocesanos deberán entregarse al respectivo párroco ó confesor, quienes los inutilizarán en el acto.

Al mismo tiempo que observeis fielmente, oh amados hijos, este nuestro decreto, rogado porque nuestra fé santa ilumine los entendimientos oscurecidos por el error, y que todos los regenerados en las aguas del bautismo permanezcamos fieles á nuestras sagradas promesas, única prenda de salvación para los hombres.

Dado en Salamanca etc., etc.»

Con motivo del prolongado temporal reinante, que contribuyen á que sea más crudo las persistentes nevadas, han aumentado mucho las necesidades en la clase jornalera, la cual viene atravesando una situación tan angustiosa, que bien merece fije en ella su atención el Ayuntamiento.

El lunes próximo se reunirá el Tribunal de oposiciones á las escuelas de niños vacantes en esta provincia, para juzgar de los ejercicios practicados por los aspirantes y formular las oportunas propuestas.

El jueves último falleció en esta capital el conocido guarnicionero que tenia establecidos su obrador y tienda en la calle de la Rua, Mario Mata Villanueva.

Acompañamos á su desconsolada familia en la honda pena que hoy siente.

La Excm. Sra. Duquesa viuda de la Roca ha enviado 500 pesetas más de limosna para la iglesia re-

cien construida del próximo pueblo de Beleña, limosna que se ha dedicado á mejorar el pavimento.

Aún no ha cesado el prolongado temporal que nos asedia, y ya el telégrafo nos anuncia otro para el día 27 del actual.

Ojalá no se cumplan tales pronósticos, pues las necesidades en la gente pobre aumentan de una manera colosal á consecuencia de la paralización de toda clase de obras por el mal tiempo.

Mañana domingo por la noche, al parar el cimballo de la Catedral, se rezará en la Cierrecia el Santo Rosario, predicando á continuación nuestro Ilustrísimo Prelado.

Estos ejercicios cuaresmales, en los que cantarán los seminaristas, tendrán lugar probablemente todos los restantes domingos de este santo tiempo á la misma hora.

Dice *La Semana Católica* que algunos Doctores que forman parte del Claustro de esta Universidad se han negado á firmar el mensaje de adhesión á la silla de San Pedro, que los Catedráticos españoles han enviado al Vicario de Jesucristo con motivo de sus Bodas de Oro.

Mañana dará la primera función en el Salón Artístico Salmantino, la compañía de fantoches que venía actuando en el Café de Oporto.

Corroborando las noticias reservadas que anteayer nos daba nuestro corresponsal en la corte, acerca del indulto de los cuatro sentenciados á la última pena que se hallan en esta cárcel, hoy nos escribe en carta particular lo siguiente:

«Como indiqué á Vds. antes de ayer, el asunto de los reos condenados á muerte está á punto de resolverse. Los informes del Consejo de Estado se inclinan al indulto, y según mis noticias, los ministros tal vez acaso se atengan al parecer de aquel alto cuerpo consultivo.

El expediente informado en la forma que he dicho se está poniendo en limpio en las oficinas del Consejo; en cuanto se termine la copia volverá á Gracia y Justicia, resolviéndose como es consiguiente en plazo brevísimo.»

Parece cosa resuelta que los diputados á Cortes por los distritos de Ledesma y Vitigudino, señores duque de Tamames y marqués de Flores-Dávila y los demás amigos del Gobierno, presentan la candidatura del abogado y profesor de la Universidad don Nicasio Sanchez Mata, para cubrir la vacante de diputado provincial.

Mañana á las tres de la tarde, se celebrará en la plaza de toros, si el tiempo no lo impide, una gran función gimnasta acrobática por la compañía anglo-hispana que dirige el apudido equilibrista señor Rubio.

El espectáculo terminará con la lidia de dos novillos para los aficionados que gusten bajar al redondel, retirándose los bichos al corral cuando la autoridad lo disponga.

Por causa de enfermedad del Director de la Carcel pública, se ha encargado de la jefatura del establecimiento, D. Victoriano de Ledesma y Palacios, que desempeña dentro de aquel el cargo de Administrador.

Celebraremos que el Sr. Lanuza obtenga en breve un completo restablecimiento.

Leemos en *La Semana Católica*:

«Es cierto que á la cárcel, donde por la misericordia de Dios tambien llega nuestro humilde semanario, se llevan periódicos nada buenos y se entregan á los presos, sin duda con algún fin poco laudable?»

Se halla enfermo de gravedad, á consecuencia de un ataque apoplético que le acometió anoche, el empleado en la Diputación Provincial Sr. Cuesta, que

prestaba en la actualidad servicios en la Casa-Hospicio de esta ciudad en sustitución del ex-director señor Gudino.

Celebraremos que obtenga en breve una completa mejoría.

La relativa paz Octaviana que venimos disfrutando fué anoche interrumpida por dos delitos de robo, perpetrado uno en las oficinas de la explotación del ferro-carril S. F. P., y el otro en el almacén de coloniales del Sr. Suarez, que se halla sito en la carretera de Tejares, próximo á Chamberí.

Respecto del primero las noticias que hemos podido adquirir son: que los criminales valiéndose de un gato, dos palanquetas, una linterna, y otra herramientas, hicieron saltar una de las paredes laterales de la caja donde se guardaban los fondos, que tenemos entendido estaban destinados para pagar á los empleados de la Compañía. La cantidad robada dice se que asciende á 21.879'42 pesetas.

Los ladrones parece ser que penetraron en la habitación en que se encontraba la caja, por una pieza inmediata, independiente del local que ocupan las oficinas, y que pertenecía á una casa arrendada há poco por un sujeto cuyo paradero se ignora.

Hemos oido hacer comentarios respecto al relativo abandono en que quedaba por las noches la caja de fondos.

El Juzgado de Instrucción de la capital ha estado toda la mañana en el lugar del suceso practicando las primeras diligencias, habiéndole acompañado en esta tarea el Gobernador civil y el Fiscal de la Audiencia, que acudieron en los primeros momentos á la casa robada, y fuerzas de Vigilancia y de Seguridad.

Al Sr. Suarez parece ser que le robaron anoche diez y ocho latas de petróleo de su almacén sito en la carretera de Tejares, ignorándose si el robo tendrá más importancia por no haberse hecho un recuento de los géneros existentes en el local.

No se acierta á comprender cómo los criminales pudieron llevar á cabo su intento, dada la circunstancia de no haberse encontrado fractura alguna en las puertas, y la de haberse quedado á dormir en el almacén, según costumbre, dos dependientes.

Tal vez en nuestro número del lunes podamos dar algún detalle más acerca de la perpetración de estos dos robos.

Nuestro particular amigo D. Laureano Moriñigo ha retirado su candidatura á la Diputación provincial por el distrito de Vitigudino-Ledesma, por comprender que no le serian computados los votos que obtuviera en el primero de dichos partidos, en razón á haber estado desempeñando interinamente aquel Juzgado de Instrucción. El Sr. Moriñigo prestará toda su influencia al candidato Sr. Sanchez Mata.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Funciones para esta noche: *Lobos marinos* (estreno) y *La Gran-Via*. A las ocho en punto.

Centro Salmantino

Baile de sociedad para mañana domingo, de tres de la tarde á ocho de la noche.

Sección telegráfica

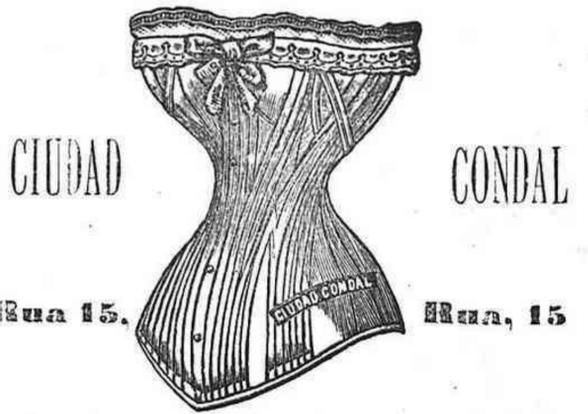
Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 25, 5 tarde.

La archiduquesa Isabel llegó ayer á París. Hoy saldrá en el sub-expreso con dirección á esta corte.

El Kromprinz se ha agravado, temiéndose un desenlace funesto.—*Zeda*.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.



Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas. Especialidad en artículos de adorno. Grande rebaja RUA—CIUDAD CONDAL—15

AVISO

á los aficionados á la horticultura.—Mr. Giraud de Angers, acaba de llegar á Salamanca con un gran surtido de plantas de flores y árboles frutales de todas clases, los más nuevos que hay en plantas de fresa de Jerusalem y de rosales tallo alto, ingertado y franco de pie; una escogida colección en cebollas, flores de todas clases, y semillas.

Precios moderados

—30, CALLE DE LA RUA, 30— SALAMANCA

Luis Peraqui

Profesor Dentista

Construye dentaduras completas y medias dentaduras sin ganchos ni resortes, por la presión atmosférica todo sistema norte-americano. Su gabinete, Rua, 23.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

ANUNCIO IMPORTANTE

Buena ocasión para usar coches buenos y baratos, en los Talleres y almacenes de los Sres. Bomati ó hijo, encontrarán un buen surtido de toda clase de carruajes á precios sumamente económicos.

Landos de cinco lueces, tambien concluidos como en el extranjero, desde 4.000 pesetas en adelante, Landos de dos capotas 3.500 id., Berlins clarens para uno y para dos caballos 2.000 id., Berlins de dos asientos 1.750 id., Familiares desde el infimo precio de 1.250 id., Milores de lujo sin competencia 1.250 id., Jardineras de diferentes formas 1.000 id., Sociales ó Vis-á-Vis con toldo 1.250 id., Faetones para cuatro asientos 1.000 id., Tilburis para un caballo 250 id.

Tambien encontrarán en dicho almacén, Carretelas, Landos y Berlins usadas á precios muy arregladísimos. Se remiten catálogos gratis á quien lo desee.

No confundirse, Calle de Zamora número 57. SALAMANCA.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vias urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Dr. Saez, Barcelona.

CASA Se vende muy barato la de la calle de San Justo, número 47, á plazos ó al contado; para saber precio y condiciones, en la misma.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, impresores.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
 Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
 En París, Casa J. FERRÉ, P.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{es} FAY**, Perfumista
 S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PILDORAS AMARILLAS
 NORTE-AMERICANAS
 PARA
 LA PRONTA CURACION
 DE LAS CALENTURAS
 Precio de la caja, ptas. 1.⁵⁰
 Hudscher y Chessa
 INVENTORES
 Farmacia y Droguería de Primo Sanchez, Toro, 62. Salamanca.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
 DE PARIS
 no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

S. BENEDICTUS
 El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.
 Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.
 Los precios son tres únicamente **2, 2.⁵⁰ y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
 De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.
 En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

LA AGRICULTURA CASTELLANA
 SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos
 Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante **Don Castor Simón Toranzo** Notario público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III
CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE REALES
DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZUÑIGA 37
 Director general, **DON JOSE RIVAS Y TORRES**.—Abogado Consultor, don Carlos Solo Vallejo.—Procurador, D. Martín Mongero Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.
 Circular-Prospecto.—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de **La Agricultura Castellana**. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.
 En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á lo medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.
 Es la misión de **La Agricultura Castellana** remediar estos males y otros que sería prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.
 Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.
 Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo con lo cual remediarán su precaria situación.
 Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. **La Agricultura Castellana** deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que la de prestar á sus asegurados.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES
 (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
 Despacho: Montera, 16, antes 29.
 Depósito: Claudio Coello, 43, MADRID.
 Arados, y demás máquinas.
 Catálogos gratis y francos á quien los pida.
 Pidase nuevo prospecto de Cribas Morot para limpiar granos.

Parsons, Graepel y Sturges
 (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
 Despacho Montera 16.
 Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID.
 Alambiques y demás máquinas.
 Catálogos gratis y francos á quien los pida.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO han de dejar de todo los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hacer ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.
 Hay Papel de cuatro finzas correspondientes á los n.^{os} 1 (débil), 1, 2 y 3. **NUMEROSAS IMITACIONES.**—Se evitan no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.
FUMOZE ALBESPEYRES, 78, V^o St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

LA POMADA CALLICIDA BLU
 Remedio pronto y seguro para estirpar los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas
 Las eficaces propiedades del **CALLICIDA** las garantizamos; no recibiendo honorarios hasta no haber obtenido sus eficaces resultados. Esta es su única recomendacion, y á ella debe el crédito que viene obteniendo del público.
 Su uso, sobre ser sencillo, no trae consigo la más pequeña molestia, consiguiendo á los 3 días quedar el CALLO arrancado de raíz.
 Unico depositario de la «Callicida Lluh» Federico Benito, Luna, 7.—Salamanca.
 Unico mecánico práctico de máquinas de coser de todos los sistemas.

PILDORAS DE BLANCARD
 CON Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1853 1865
 Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Menstruación** (dolors blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc.
 En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante.
 Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de **Blancard**, existe en nuestro sello de plata metálica, nuestra firma adjunta y el sello de la **Union de Fabricantes**
Blancard
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
 RECONOCER DE LAS FALSIFICACIONES

CAFE MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
 Cura infaliblemente los padecimientos de la estomago, en general, el del hígado, los vicios de la infancia, el de la vejez, los nerviosos y los de la familia. Depósito: **Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**
 Especialista en **Sífilis**, Venereos, Esterilidad é impotencia. **SUS CELEBRES PILDORAS TÓNICAS**, esterilizadas y curan la debilidad, inapetencia, escorbuto de todo género. Se venden en las principales farmacias de España y se remiten por el correo certificado. **MADRID CARRETAS 39**

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Santiago Fuentes.
Se venden Mesas de Billar
 Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bola de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spiritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

DAD HIERRO á vuestra hija, decla un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.